



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19989

14/11/2017

55311

**AUTOR/A:** POSTIUS TERRADO, Antoni (GMX)

### RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas, se informa que, por parte del órgano policial territorial competente del que dependen los funcionarios involucrados presuntamente en los hechos, se ha incoado un procedimiento disciplinario para determinar si existen responsabilidades que depurar por las imágenes difundidas en diversos medios de comunicación.

Madrid, 16 de enero de 2018